

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO** EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACUERDO

AUTORIZACIÓN DE CONTRATO E INICIO DE **EXPEDIENTE** CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (MATEMÁTICOS: 55%; Y DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR: 45%) DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL "EDUSI DE TOLEDO" CO-FINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (SUMINISTROS 21/20). -

Datos del Expediente:

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	21302 - Departamento de Informática
Objeto del contrato	SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21204.4911.64100 (código proy. 2018.2.OT2OE.1.1)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	240.000 €
Valor estimado	198.347,11 €
Duración	6
Prórroga	NO, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO



Documentación que integra el expediente:

- 1. Orden de inicio de expediente.
- 2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- 3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
- 4. Propuesta de gasto en fase A.
- 5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
- 6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- 7. Informe jurídico favorable de la Secretaría General de Gobierno suscrito en fecha 7 de los corrientes.
- 8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfa. 2.495/2020)

Vista la documentación anteriormente reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRESERVACIÓN DIGITAL" mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación (dependientes de juicio de valor: 45% y matemáticos: 55%).

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 240.000,00 €, desglosado con el siguiente detalle:

Importe neto: 198.347,11 € IVA: 41.652.89 € Importe total: 240.000,00 €."

> **CERTIFICO Y PASE** AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Jerónimo Martínez García.